

Expte Nº ENA-22/2021

Villaviciosa, a 26 de octubre de 2021

Asunto,
Enajenación de tres terneros frisonos de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 25 de octubre de 2021, autorizó la enajenación de **TRES TERNEROS DE RAZA FRISONA DE LA UNIDAD DE LECHE.**

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como sigue:

| Nº establo | Nº identificación | Sexo | Fecha Nacimiento | Peso Nacimiento | Motivo de enajenación |
|------------|-------------------|-------|------------------|-----------------|-------------------------------|
| 114 | ES020308534547 | Macho | 13/10/2021 | 40 | No interés para investigación |
| 115 | ES030308534548 | Macho | 14/10/2021 | 40 | No interés para investigación |
| 116 | ES080308534612 | Macho | 15/10/2021 | 37 | No interés para investigación |

- Precio mínimo de licitación: **120,00 €** (IVA no incluido).
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la finca de **Samielles (Villaviciosa)** del SERIDA, en los **siete días naturales** siguientes a la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 2 de noviembre de 2021.**

El Responsable de la Unidad de Leche

Fdo.: Fernando Vicente Mainar

